

Declaración sobre las conclusiones del Consejo UE sobre los refugiados

Aprobada en el Comité Ejecutivo de 13 de abril de 2016

Mientras Europa está respondiendo a un flujo de solicitantes de asilo sin precedentes, los Estados miembros siguen estando divididos, debilitando el liderazgo que la Comisión Europea ha intentado ejercer hasta ahora. Las divisiones son un impedimento para la puesta en práctica de soluciones sostenibles. Debilitan la dimensión exterior de la UE sobre migración y asilo, como han demostrado las negociaciones con Turquía.

La CES se niega a aceptar la imagen que presenta a los refugiados como un “flujo” de migrantes irregulares que hay que refrenar. La gran mayoría de personas que buscan protección en las fronteras de la UE están escapando de guerras o de otras amenazas graves. La narrativa impuesta por algunos gobiernos es detestable y alimenta el populismo y la intolerancia. Las conclusiones del Consejo Europeo de 18-19 de febrero y de 17-18 de marzo son un punto de inflexión preocupante en la respuesta de la UE a la crisis de los refugiados. La CES exige por el contrario que la UE intensifique sus esfuerzos humanitarios.

La CES recuerda que el levantamiento de muros en las fronteras de la UE – ya estén hechos de hormigón o de restricciones legales – está en contra del Artículo 18 de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 y el artículo 78 del TFUE. La CES permanecerá vigilante para garantizar que todas las políticas planificadas o aplicadas por los Estados miembros y la UE acatan estas disposiciones y son valores fundamentales de la UE.

La CES reitera su petición de establecer un plan humanitario de emergencia europeo y pide la activación de un amplio programa de protección conforme a la Directiva 2001/55. La crisis de los refugiados no se resolverá mediante el sellado de las fronteras de la UE y el intento de descargar la responsabilidad en otro lugar. La realidad cuenta una historia diferente. 200.000 nuevas llegadas en los primeros dos meses de 2016 significa que, hasta finales de año, la UE tiene que proteger a otro millón de refugiados, y los Estados miembros tienen que prepararse para su integración en la sociedad de acogida y organizar su transición suave al mercado laboral. Esto requiere esfuerzos comunes de todos los Estados miembros, en el interés tanto de los ciudadanos europeos como de los refugiados.

La CES denuncia el inmovilismo político generado por los gobiernos que responden a minorías xenófobas que mantienen a las sociedades de la UE paralizadas por el miedo y que nos impiden a todos progresar. El movimiento sindical no tolerará ninguna forma de discriminación o xenofobia que pueda desacreditar los valores europeos de nuestras sociedades.

Los sindicatos velarán por que la inclusión de los refugiados en el mercado laboral no fomente el dumping social. La llegada descontrolada de un gran número de solicitantes de asilo y de refugiados representa un desafío para el mercado laboral en Europa, especialmente para los países que los acogen en las mayores cantidades. La plena igualdad de trato en el mercado laboral y la igualdad de acceso a los servicios sociales para los trabajadores locales y los migrantes, y las oportunidades de empleo de calidad para todos, son la base fundamental para la integración y la inclusión justa de los refugiados. Se han de asignar más fondos europeos para estos propósitos a los países afectados. Al mismo tiempo, la posición de los solicitantes de asilo y de los refugiados en el mercado laboral es incierta y vulnerable. Son necesarias políticas urgentes para prevenir cualquier forma de dumping,

explotación y discriminación derivada de la mala gestión de flujos de entrada inesperados e incontrolados.

La cohesión social requiere más, mejores y universales servicios públicos. La gestión satisfactoria de la crisis de los refugiados implica un esfuerzo renovado en favor de la cohesión social en beneficio de todos. Superar el dualismo trabajadores locales - migrantes, así como la cobertura universal de los sistemas de bienestar, debería servir al objetivo de una mejor protección de todas las personas en Europa para erradicar la pobreza, la exclusión y la discriminación.

La CES es muy crítica con el acuerdo UE-Turquía para un Plan de acción conjunto sobre los refugiados. Carece de cualquier tipo de compasión humanitaria y va en contra de las obligaciones de la UE y los Estados miembros. El acuerdo contiene terribles defectos en su análisis y sus propuestas. En concreto, la CES subraya los siguientes puntos a la UE y a sus Estados miembros:

- Los refugiados son seres humanos que huyen de la guerra y buscan protección internacional;
- Pagar a Turquía no eliminará el peligro al que están expuestos los sirios, iraquíes, afganos, paquistaníes y otros en sus propios países;
- El sistema uno-por-uno (intercambio de refugiados sirios) es inaceptable y legalmente dudoso. Es muy probable que conduzca a una devolución de personas que merecen protección humanitaria a países en los que pueden enfrentarse a la guerra o la persecución;
- El acuerdo tendrá como único efecto desviar las rutas de refugiados hacia otros países como Bulgaria y Albania, en ausencia de cualquier forma estructurada de cooperación y solidaridad europeas.

Estamos siendo testigos de los primeros actos de devolución perpetrados como consecuencia del acuerdo UE-Turquía. Los puntos de acogida de la UE perfilan a los solicitantes de asilo de una manera superficial y a veces ilegal. Las decisiones se toman a menudo sobre la única base del país de origen, resultando en un impedimento de-facto de presentar la solicitud de protección o de ver dicha solicitud evaluada de una manera adecuada y legal. Cualquier cooperación con el gobierno turco debería requerir que Turquía opte a no estar ligada a la "limitación geográfica" en aplicación de la Convención de NNUU de 1951 y, por el contrario, garantice a los refugiados el acceso a los servicios públicos y al trabajo.

La UE no debería contemplar pagar a Turquía para mantener a los refugiados en campamentos sin ninguna perspectiva y no debería haber ningún intercambio entre el mantenimiento de los refugiados fuera de Europa y la aceleración de las conversaciones para la adhesión de Turquía a la UE. La evaluación del acuerdo UE-Turquía no puede ser interpretada en ningún caso como un juicio sobre el pueblo turco y la ayuda a los refugiados. El pueblo turco ha demostrado ser generoso y los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil han contribuido a mitigar los efectos de la llegada de millones de refugiados, muchos de ellos de Siria. Sin embargo, con la cantidad de periodistas que están en prisión, el cierre de medios de comunicación libres, la falta de derechos sindicales, el tratamiento hacia los Kurdos, y su ambiguo papel en la guerra siria, Turquía tiene claramente un largo camino que recorrer antes de convertirse en miembro de la UE.

La unidad de los europeos es clave para restablecer la paz en las zonas vecinas a la guerra. La CES pide a la comunidad internacional que se movilice y acoja a los solicitantes de asilo. A pesar de los heroicos esfuerzos de numerosos ciudadanos, la UE y especialmente los Estados miembros está fallando claramente a la hora de hacerlo. Las soluciones propuestas hasta ahora son excesivamente eurocéntricas, mientras la acción exterior de la UE sufre de la resistencia de sus Estados miembros a cooperar. La CES ha mantenido desde hace tiempo que la comunidad internacional debería invertir tiempo y recursos para restablecer la paz en

Oriente Medio, y los Estados miembros de la UE debería trabajar para la integración de los refugiados.

En abril, la Comisión Europea lanzará un plan sobre migración regular e integración de los migrantes sobre una Política de Asilo europea verdaderamente integrada. Se prestará especial atención a los solicitantes de asilo y a los refugiados. Lamentablemente, la CES teme que el actual clima político está lejos de permitir un plan creíble para la integración de migrantes y refugiados.

La Comisión Europea lanzó el 6 de abril una iniciativa para una reforma del Sistema de Asilo Comunitario y de Fortalecimiento de las Vías Legales a Europa (COM 2016/197final) que prevé posibles enmiendas a la Normativa de Dublín. Una revisión global de las normas de Dublín sigue siendo una petición antigua de la CES. La comunicación recientemente publicada merece un análisis más profundo, para asegurar que la revisión actual cumple todas nuestras expectativas para una política de la UE adecuada para los refugiados y su reubicación e integración.

La mayor parte de los gobiernos europeos han descuidado el tema de la integración hasta ahora. Es claro que Europa está siendo rehén de un puñado de Estados miembros con evidentes intenciones de alimentar los populismos. La CES considera que es esencial la integración de los demandantes de asilo y de los refugiados en el mercado laboral. Las evidencias muestran que las poblaciones extranjeras compensarán el descenso de población y harán sostenibles los sistemas de seguridad social. Pero para recoger los beneficios de eso, los refugiados tienen que ser integrados rápidamente en las sociedades de acogida, también mediante el aprendizaje de los idiomas locales y mostrando voluntad de integrarse.

Además, la CES reconoce el acervo Schengen como un logro importante de la UE. Defiende el derecho de las personas y los trabajadores europeos a circular libremente en la UE y está comprometida en preservar la integridad del espacio Schengen. Para ese propósito la UE necesita una verdadera política europea de asilo, que comprometa por igual a los Estados miembros, incluyendo la seguridad efectiva de las fronteras exteriores de la UE. El asilo y la seguridad siempre se han combinado en la legislación y las prácticas nacionales y tienen que estar juntas en la UE también.

Es necesaria una iniciativa de empleo europea con el propósito de integrar a los refugiados en el mercado laboral. Una iniciativa de empleo en favor de los refugiados tiene que estar apoyada por una financiación adicional específicamente asignada, incluyendo los Fondos Sociales Europeos (FSE). La UE y los Estados miembros tienen que dotar los FSE con suficientes recursos adicionales asignados para la inclusión de los refugiados en el mercado laboral.

Es crucial poner en marcha la Declaración conjunta suscrita por los interlocutores sociales y económicos europeos (ver la Declaración de los Interlocutores sociales y económicos europeos sobre la crisis de los refugiados en la Cumbre Social Tripartita del 16 de marzo de 2016). La Declaración traslada tres mensajes principales:

- Schengen debe preservarse como uno de los logros más tangibles de los beneficios de la integración europea para los ciudadanos y las empresas;
- La inclusión y la integración de los refugiados que tienen permiso para permanecer en la UE, en la sociedad, y en particular en el mercado laboral, tiene que ser un objetivo común de todos los Estados miembros;
- La inclusión en el trabajo debe garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre los trabajadores nacionales y los migrantes y para evitar la competencia desleal entre los trabajadores.

PROPUESTA DE LA CES EN FAVOR DE UNA ACCIÓN SINDICAL EUROPEA PARA LOS REFUGIADOS

El Secretariado de la CES presentará una Resolución al Comité Ejecutivo durante su reunión de junio. La resolución definirá una agenda sindical para la integración de migrantes y refugiados llamada UNA ACCIÓN SINDICAL EUROPEA PARA MIGRANTES Y REFUGIADOS.

La CES ya ha previsto las acciones siguientes:

- Proyecto conjunto con los interlocutores sociales europeos Labour-INT Integración de los migrantes en el mercado de trabajo. Un enfoque multipartes (ver documento 4b). El proyecto se pondrá en marcha en 2017 y 2018.
- En cooperación con la OIT (principal solicitante), la CES y UnionMigrantNet pondrán en marcha el proyecto DIVER-SIFY: una caja de herramientas prácticas que permite a los sindicatos promover la igualdad en la diversidad y facilitar la integración de los migrantes en el lugar de trabajo. El proyecto se pondrá en marcha en 2017 y 2018.
- Una acción específica se está discutiendo con la CSI para un proyecto conjunto que se presentaría a la Comisión de la UE en abril. El objetivo es intensificar nuestra acción de sensibilización para situar la migración en el corazón de las políticas internacionales de desarrollo. Las actividades deberían iniciarse en noviembre de 2016

Estas acciones dependen de la aprobación y la cofinanciación de la Comisión Europea. No obstante, estamos convencidos de que ahora se necesitan acciones más urgentes.

Las propuestas de la CES para la acción inmediata se articularán en dos ejes:

- Pedir estructuras de primera ayuda y de recepción justas, abrir canales humanitarios (también a través de los consulados de los Estados miembros), ayudar en la reubicación y el reasentamiento de los solicitantes de asilo y de los refugiados, mejorar la integración de los refugiados, proteger a los migrantes irregulares frente a los abusos y la explotación, promover el acceso a servicios de calidad para todos;
- Hacer campaña contra la xenofobia, el racismo y el populismo, y por la igualdad de trato y la no-discriminación.

Todas las organizaciones afiliadas de la CES serán invitadas a movilizarse. El Secretariado de la CES sigue abierto a propuestas, contribuciones e ideas de sus organizaciones afiliadas. La CES está dispuesta a incluir en su plan cualquier iniciativa que sus afiliadas planifiquen a nivel nacional. La propuesta será examinada por el Comité Permanente sobre movilidad, migración e inclusión el 10 de mayo.

La acción de la CES puede incluir manifestaciones que impliquen a la CES y a sus afiliadas (o grupos de afiliadas que tengan intención de participar), así como campañas para la sensibilización de instituciones, partes interesadas, trabajadores y ciudadanos, y una cooperación reforzada con las instituciones internacionales, como la OIT y ACNUR y las organizaciones de la sociedad civil.

La propuesta de la CES movilizará los puntos de contacto de UnionMigrantNet. La red tiene un enorme potencial de utilización para hacer de la acción de la CES una acción de éxito.

La acción de la CES para los refugiados será una actividad autofinanciada de la CES y sus afiliadas. La propuesta de la CES incluirá un presupuesto detallado explicando los costes relativos a los materiales y actividades necesarios para poner en marcha la acción y una propuesta de suscripciones para enviar a sus organizaciones afiliadas.